

Cancillería expresa su "malestar" a embajador de Israel por "trato degradante" a chilenos detenidos de la flotilla Sumud

El Ministerio de Relaciones Exteriores hizo un llamado a Israel a garantizar derechos humanos y dignidad de los detenidos.

El ministerio de Relaciones Exteriores expresó su malestar al embajador de Israel por el "trato degradante" a los detenidos **Claudio Caiozzi, Carolina Eltit, Víctor Chanfreau e Ignacio Ladrón de Guevara**, chilenos que viajaban a bordo de la flotilla humanitaria Global Sumud con destino a Gaza.

A través de un comunicado, Cancillería expresó que "en relación con la detención por las autoridades israelíes de los chilenos que se dirigían en la flotilla Sumud a Gaza, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha expresado su malestar al embajador de Israel en Chile por el **trato degradante al que se ha sometido a los detenidos por parte de un miembro del gabinete del Gobierno de Israel**".



"El Gobierno de Chile hace un llamado al Gobierno israelí a garantizar los derechos humanos y la dignidad de las personas deteni-

das y a asegurar su pronta liberación", agregó la declaración pública. Cabe señalar que este comunicado de Cancillería se publicó dos días después de que se conociera

la detención de los ciudadanos chilenos y justo después de que la comunidad palestina en Chile criticara el silencio del Gobierno.